

 $\succ$ 

a

## **Buzón** IMSS

## Notificación Electrónica - Guía de uso

Inicio Conoce al IMSS Transparencia

Es el sistema de comunicación electrónico implémentado y administrado por el instituto mexicano del Seguro Social, a través del cual podrá realizar la notificación de cualquier actual requerimiento o resolución, los perios de entra en documentos digitales el través del esce medio de comunicación, los perios podrán presenta emociónes, solicitudes avisos o dar de cumplimientos a sus obligaciones y requerimientos erromociones, solicitudes administrativa ante el instituto.

res y en esta primera etapa a los patronas manifesten su conformidad al instituto M través de dicho sistema de com unicoció MSS la transmisión electrónica de transmisión

Transie

Directoria

Sy de DOCA O de Gobierno Q

Contacto ciudadano

MEXICO IMSS

n > Inicio > Node > Buzón IMSS

Q

A. ¿A quién está dirigido?

CIR

En general a los particular obligados que soliciten y n

Buzón IMSS

BUZÓN IMSS

¿Cómo funciona? Preguntas frecuentes

D LQUÉ es?

Materiales

B

f Ӯ 💿 🕞 imss.gob.mx



El lenguaje empleado en la Guía de Uso del Buzón IMSS no pretende generar ninguna clase de discriminación ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones hechas en género masculino abarcan claramente a ambos sexos, conforme a lo establecido por la Real Academia de la Lengua Española.

Primera edición, 2024.



![](_page_2_Picture_0.jpeg)

![](_page_2_Picture_1.jpeg)

![](_page_2_Figure_2.jpeg)

![](_page_3_Picture_0.jpeg)

## Contenido

5

I. Introducción

5

II. Definiciones

5

III. Flujo general

6

IV. Aviso electrónico de notificación pendiente en el Buzón IMSS 8

V. Ingreso al Buzón IMSS, apartado Mis Notificaciones 11

VI. Notificación Electrónica

15 VII. Documentos notificados

VIII. Verificación de documentos

16

23

IX. Soporte y atención

## I. Introducción

# La presente Guía de Uso facilitará la navegación en el apartado Mis Notificaciones, del aplicativo denominado Buzón IMSS, así como la consulta y la descarga de los documentos que te sean notificados electrónicamente, conforme con lo establecido en el numeral 7 de los Lineamientos Generales para el Uso del Buzón IMSS, aprobados por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) mediante el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.240620/170.P.DIR, publicado el 9 de julio de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

## II. Definiciones

- **Buzón IMSS** Sistema de comunicación electrónico implementado, administrado por el IMSS y establecido en su página de internet, para realizar la notificación de cualquier acto, requerimiento o resolución administrativa que se emita en documentos digitales. Asimismo, las personas empleadoras pueden presentar promociones, solicitudes, avisos o dar cumplimiento a sus obligaciones y requerimientos efectuados por el Instituto, mediante documentos digitales, y realizar consultas sobre su situación fiscal y administrativa ante el IMSS.
  - e.firma Conjunto de datos asociados a un mensaje o documento electrónico, que permiten asegurar la identidad de la persona que expresa su voluntad y la integridad (no modificación posterior) del mensaje de datos. Se compone de un certificado digital vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) o por un prestador de servicios de certificación autorizado por el Banco de México (Banxico), así como claves públicas y privadas generadas en conformidad con el Código Fiscal de la Federación, la Ley de Firma Electrónica Avanzada y sus disposiciones secundarias; la cual produce los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa.
    - RFC Registro Federal de Contribuyentes.
    - SAT Servicio de Administración Tributaria.

## III. Flujo general

#### Notificación Electrónica a través del Buzón IMSS

Patrón o sujeto obligado

![](_page_4_Figure_11.jpeg)

## IV. Aviso electrónico de notificación pendiente en el Buzón IMSS

Para consultar una Notificación Electrónica a través del Buzón IMSS solo necesitas:

![](_page_5_Picture_3.jpeg)

Cuando el Instituto Mexicano del Seguro Social realice una notificación en tu Buzón IMSS, te enviará previamente un aviso (a través de un mensaje de texto y un correo electrónico) a los medios de contacto que hayas registrado y validado para tu RFC, en el proceso de activación del Buzón IMSS.

Ejemplo de mensaje de texto:

<b>(</b> 37	9	
	BUZON IMSS >	
	hoy 9:31a.m.	
Tienes un a Folio de Fir	acto administrativo con el ma Digital	
www.imss.g	para notificación, ingresa a gob.mx/buzonimss	

Ejemplo de correo electrónico:

gob.mx IMSS
Aviso de Notificación IMSS
Estimado(a): Registro Patronal:
Se te ha enviado el acto administrativo identificado con el Folio de Firma Digital de Sirma
AVISO IMPORTANTE: Este correo electrónico y/o el material adjunto es para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, el cual contiene información confidencial. Si no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente a la cuenta del remitente y elimínelo. Cualquier revisión, almacenamiento, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda expresamente prohibida. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal, contractual o de otra índole similar.
gob.mx

El correo electrónico incluirá una liga para consultar tu Aviso electrónico de notificación pendiente en el Buzón IMSS, mismo que te indicará que tienes 3 días hábiles para abrirlos en tu Buzón IMSS, contados a partir del día hábil siguiente del envío.

![](_page_6_Picture_1.jpeg)

#### Instituto Mexicano del Seguro Social

#### Aviso electrónico de notificación pendiente en el Buzón IMSS

Folio Firma Digital:	
Número de folio:	1
Nombre, denominación o razón social	
Registro Federal de Contribuyentes:	

Registro Patronal:

Con fundamento en los artículos 4, 5, 5 A, 9, segundo párrafo, 40, 251, primer párrafo, fracciones IV, XII, XIV y XXXVII, 251 A, 270, 271, 286 M y 286 N, de la Ley del Seguro Social; 17-I, 17-K, fracción I, primer párrafo, y 134, primer párrafo, fracción I, del Código Fiscal de la Federación, de aplicación supletoria en términos de los artículos 9, segundo párrafo y 271, de la Ley del Seguro Social, y numerales 5.1, 7.1 y 7.3, de los Lineamientos generales para el uso del Buzón IMSS, aprobados por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante Acuerdos ACDO.AS2.HCT.240620/170.P.DIR, dictado en sesión ordinaria celebrada el 24 de junio de 2020, publicado el 9 de julio de 2020, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), así como ACDO.AS2.HCT.270422/106.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 27 de abril de 2022, por el que se autorizó la modificación de la fracción XII del apartado 2. Glosario de Términos, así como el numeral 5.7 del apartado 5.- Del Uso del Buzón IMSS, de los Lineamientos generales para el uso del Buzón IMSS, publicado el 22 de septiembre de 2022, en el DOF; se le informa que siendo las 17 horas con 11 minutos, hora de la Zona Centro de México, del dia 12 de marzo de 2024, le fue enviado un acto administrativo en documento digital para su notificación en su Buzón IMSS, el cual fue signado con la e.firma (certificado de la firma electrónica avanzada) del funcionario competente del IMSS para emitirlo, amparado por un certificado vigente a la fecha de su emisión.

Se informa que tiene tres días hábiles para abrir el documento digital pendiente de notificar en el Buzón IMSS, contados a partir del día siguiente al del envío del presente Aviso. En caso de que no abra el documento digital en dicho plazo, la notificación del acto administrativo se tendrá por realizada al cuarto día hábil, en términos del artículo 134, fracción I, cuarto, quinto, sexto y séptimo párrafos, del Código Fiscal de la Federación y numerales 7.4 y 7.5, de los Lineamientos generales para el uso del Buzón IMSS, ya referidos.

El presente aviso electrónico fue enviado el día 12 de marzo de 2024, por medio de los siguientes mecanismos de comunicación como medios de contacto validados en su Buzón IMSS:

Mecanismos de comunicación como medios de contacto

Número de celular: Correo electrónico:

Que proporcionó al Instituto Mexicano de Seguro Social, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.1, de los invocados Lineamientos generales para el uso del Buzón IMSS.

Para los efectos legales del presente Aviso, se considerará el huso horario correspondiente a su domicilio fiscal de conformidad con lo dispuesto en los numerales 5.5 y 5.6, de los Lineamientos antes mencionados.

La integridad y autoría del presente documento, podrá verificarse a través de la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social www.imss.gob.mx

GOBIERNO DE MÉXICO	
	Instituto Mexicano del Seguro Social
	Aviso electrónico de notificación pendiente en el Buzón IMSS
	Sello Digital: W1pRxvz Cadena Original:  Rfc Fecha y hora:202403121711 v2.0 Instituto Mexicano del Seguro Social [ Besolución de Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo]

## V. Ingreso al Buzón IMSS, apartado Mis Notificaciones

Para ingresar al apartado Mis Notificaciones, deberás realizar los siguientes pasos:

1. Ingresa a la página electrónica del IMSS en: www.imss.gob.mx; posteriormente, en la sección Accesos directos, debes dar clic en la opción Buzón IMSS.

![](_page_7_Picture_4.jpeg)

2. Una vez que hayas ingresado al minisitio Buzón IMSS, debes dar clic en el botón Ingresa a Buzón IMSS.

![](_page_8_Picture_2.jpeg)

- 3. Posteriormente, se mostrará la pantalla con los campos para el registro de los datos de tu e.firma vigente emitida por el SAT:
  - RFC
  - Certificado (Archivo .cer)
  - Llave privada (Archivo .key)
  - Contraseña de la llave privada

Deberás dar clic en el botón Validar.

COBJERNO DE MÉXICO	Trá	mites	Gobierno	٩
Buzón IMSS				
	Firma digital			
	Acceso a los Servicios Electrónicos del IMSS Validación FIEL			
	RFC*:			
Cer	tificado*: Seleccionar archivo			
Llave	privada*: Seleccionar archivo			
Contraseña de la Llave	privada*:			
*Campos obligatorios	Validar			
Campos obligatorios				

![](_page_9_Picture_1.jpeg)

4. En el menú superior, da clic en Mis Expedientes y selecciona la opción Mis Notificaciones.

O bien, da clic en el botón Continuar, en el banner del mismo nombre.

![](_page_9_Picture_4.jpeg)

## VI. Notificación Electrónica

En Mis Notificaciones, realiza los siguientes pasos para leer tus notificaciones:

- Ingresa a la sección Pendientes de Notificar; al dar clic, se desplegará un catálogo con las opciones de las notificaciones clasificadas por materia y debes seleccionar las que tengas pendientes. El número de notificaciones pendientes lo identificarás entre paréntesis, por ejemplo "(1)". Una vez seleccionadas, podrás visualizar las siguientes opciones:
  - Aviso de notificación
  - Notificación

GOBJERNO DE MÉXICO				Trámit	es Gobierno Q
BUZÓN IMSS		Ê			🗠 - 🛃 - C•
Buzón IMSS de					
Mis Notificacione	es				
Pendientes de No Dendientes de notificados (13) Pendientes de notifica	otificar (1) I <b>r</b>				
Folio de Firma Digital	Autoridad Emis	sora Acto Ad	ministrativo	Fecha de Aviso	Documento
Notificados					
Folio de Firma Digital	Autoridad Emisora	Acto Administrativo	Fecha de Avis	o Fecha de Notificación	Documento

COBJERNO DE MÉXICO					Trán	nites Gobierno	a,
BUZÓN IMSS		Ê		1 &·	₫•		0•
Buzón IMSS de							
Mis Notificaciones							
Pendientes de Notificar (0) Notificados (14) Buzón IMSS (0) Glasificación (0) Clasificación (1) Cobranza (0) Fiscalización (0) Pendientes de notificar							
Folio de Firma Digital	Autoridad Emisora	Acto Administ	rativo	Fe	cha de iso	Documento	1
c9899	ESTATAL JALISCO			03/	04/2024	▲ <u>Aviso de</u> <u>notificación</u> ▲ <u>Notificación</u>	

**Buzón IMSS** 

- 2. En la opción Aviso de notificación podrás consultar y descargar tu Aviso electrónico de notificación pendiente en el Buzón IMSS. En la opción Notificación encontrarás el Acuse de Notificación IMSS y el Acto Administrativo. Para consultarlos y descargarlos, realiza lo siguiente:
  - a. Da clic en Notificación.
  - b. Se desplegará la ventana emergente Notificación Electrónica, que indica que una vez que selecciones la opción Aceptar y te autentiques para abrir el documento pendiente de notificar, se generará el Acuse de Notificación IMSS. Con ello, se tendrá por realizada la Notificación Electrónica. Da clic en el botón Aceptar para continuar.
  - c. Autentícate con tu e.firma y firma.

	Buzon IMSS
	Trámites Gobierno <b>Q</b>
BUZÓN IMSS	合 i l l l l l l l l l l l l l l l l l l
Buzón IMSS de	
Mis Notificaciones	
<ul> <li>Pendientes de Notificar (1)</li> <li>Emisiones (0)</li> <li>Buzón IMSS (0)</li> <li>Afiliación (0)</li> <li>Clasificación (0)</li> </ul>	
⊢ ↓ Cobranza (0) ⊢ ↓ Corrección (1) ⊢ ↓ Fiscalización (0) ⊢ ↓ Notificados (13)	Notificación Electrónica
Pendientes de notificar	Una vez que selecciones Aceptar y te autentiques para abrir el documento, se genera el Acuse de Notificación IMSS y se tiene por realizada la notificación.
Folio de Firma Digital	Cancelar Aceptar
:9899	validación notificación secondaria de la construcción secondaria de la construccia de la construcción secondaria de la constru
COBJERNO DE MÉXICO	Trámites Gobierno Q
BUZÓN IMSS	合 酾 = [] 急· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

			-			
Buzón IMSS de						
Mis Notificaciones						
				_	ſ	
Firma digital						Regresar
					L	
FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA						
Filmado FIEL						
RFC*:						
Certificado*: Seleccionar archivo	.cer			T		
Llave privada*: Seleccionar archivo	, kev			- II		
Contraseña de la Llave privada*				<b>-</b>		
		/alidar	Firmar			
*Campos obligatorios						
Campos obligatorios						

3. Una vez que hayas firmado electrónicamente, podrás visualizar el Acuse de Recibo de Notificación Electrónica y el Acto Administrativo.

Oprime el botón Regresar para volver al apartado Mis Notificaciones.

COBJERNO DE MÉXICO					Trái	mites	Gobierno	Q
BUZÓN IMSS	ô	800 800 800	Į	- 100 - 100	₫•	1	- 5	e
Buzón IMSS de								
Mis Notificaciones								
						ſ		
<ul> <li>▲ Acuse de notificación</li> <li>▲ Acto administrativo</li> </ul>							Regres	sar

4. En la sección Notificados tendrás acceso a todas las notificaciones realizadas y en la columna Documento podrás consultar el detalle de cada aviso y los acuses correspondientes.

							Trá	mites	Gobierno	Q,
BUZÓN IMSS			仓			] & ·	ď •	户•	- J	0
Buzón IMSS de										
Mis Notificaciones										
Pendientes de Notifica Notificados (14) Buzón IMSS (0) Buzón IMSS (0) Clasificación (1) Cobranza (0) Fiscalización (0) Pendientes de notificar	r (O)									
Folio de Firma Digital	Autoridad Er	nisora	Acto Admir	nistrativ	0	Fecha de A	viso	Doct	umento	
Notificados										
Folio de Firma Digital	Autoridad Emisora	Acto Adminis	trativo		Fecha de Aviso	Fecha d Notifica	e ción	Docur	mento	
E	ESTATAL JALISCO				03/04/2024	03/04/202	24	<ul> <li>▲ Aviso</li> <li>▲ Acto</li> <li>▲ Acus</li> <li>notifica</li> </ul>	o de notifica administra se de ación	ación Itivo

5. En caso de que recibas un Aviso de notificación y omitas ingresar al Buzón IMSS para notificarte dentro de los siguientes 3 días hábiles a la fecha en que recibiste dicho aviso, al cuarto día hábil se tendrá por realizada la notificación.

## VII. Documentos notificados

Realizada la Notificación Electrónica, se enviará un correo electrónico a los medios de contacto validados para tus Registros Patronales, con los siguientes documentos:

- Documento del Acto Administrativo IMSS.
- · Acuse de recibo de Notificación Electrónica o la Constancia de Notificación Electrónica.

gob.mx ™ss
Notificación Electrónica IMSS
Estimado(a):
gob.mx
gob.mx IMSS
Notificación Electrónica IMSS
Estimado(a): Registro Patronal:
Dada la notificación electrónica efectuada a través del Buzón IMSS, ponemos a tu disposición la consulta de los documentos relativos al acto administrativo siguiente: Folio de Firma Digital:Acto Administrativo: Documento Acto Administrativo Constancia de notificación electrónica: Constancia de notificación. ¡El IMSS se moderniza para ti!
AVISO IMPORTANTE: Este correo electrónico y/o el material adjunto es para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, el cual contiene información confidencial. Si no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente a la cuenta del remitente y elimínelo. Cualquier revisión, almacenamiento, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda expresamente prohibida. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal, contractual o de otra índole similar.
gob.mx

## VIII. Verificación de documentos

Las Notificaciones Electrónicas realizadas a través del Buzón IMSS son documentos digitales oficiales del Instituto, que pueden ser verificados para comprobar su integridad y autoría, a través de la página: www.imss.gob.mx/buzonimss/ de conformidad con lo siguiente:

1. Selecciona el apartado Verificación de documentos.

![](_page_15_Picture_4.jpeg)

2. Da clic en el apartado Ingresa a Verificación de documentos.

![](_page_15_Picture_6.jpeg)

3. Selecciona el documento a verificar. Si se trata de un Acto administrativo, deberás registrar los últimos 12 caracteres del folio de la firma digital de tu documento y el código CAPTCHA. Enseguida, da clic en Consultar.

Ejemplo de Acto administrativo:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL	NÚMERO DE FOLIO CE-	
Folio de la firma digital:	Hoja 1 de 11	
	CULIACÁN, SIN., a 08 de marzo de 2024.	
Resolución de Determinación de la Prima en el Se	eguro de Riesgos de Trabajo	
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada:	*No. de crédito:	
*Subdelegación:	*Periodo:	
*Clave de municipio:	*Tipo de documento:	
*Sector de notificación:		
(*) Para uso y control interno del Instituto Mexicano del Seguro	Social	
Nombre, Denominación o Razón Social:		
Municipio o Demarcación Territorial:		
Registro (s) Patronal (es) Clase de Riesgo Fracción Número	Prima Anterior	
Denominación d	le la Fracción	
Este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social, organismo fiscal autónomo, establecido de conformidad con los artículos 251 A de la Ley del Seguro Social, en relación con los artículos 2, fracción IV, inciso a), y 155, primer párrafo, fracción del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en los artículos 10, 14, segundo párrafo, 16, primer párrafo, 31, fracción IV, 90 y 123, Apartado A, fracciones XIV, XV y XXIX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 30, primer párrafo, fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 50, 14, primer párrafo, fracciones II y III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1, 3, 4, 5, 5 A, primer párrafo, fracciones I, II, VV, VIIII, IX, X, XI, XII, XV y XVIII, 6, fracción I, 7, 9, 11, primer párrafo, fracción I, 12, primer párrafo, fracción I, 15, primer párrafo, fracciones I, II, VV, VIII, XX, XVI, XVI y XXVII, 251 A, 270, 271, 286 M, 286 N, 287, 304 A, primer párrafo, fracción XV, y 304 B, primer párrafo, fracción II y edel Seguro Social; 10 20, 12 y 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente; 10, 20, primer párrafo, fracción II y segundo párrafo, 10, 13, 17-C, 19 y 38 del Código Fiscal de la Federación; 1, fracciones I, II, III, V y VI, 33, primer párrafo, fracción III, 34, 35, 36, 37, 38, 184, 187 y 189, del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización; 1, primer párrafo, fracción I, 16, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 28 y 156, tercer párrafo, del Reglamento del Reglamento del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de noviembre de 2006; 1, 2, primer párrafo, fracción IV, inciso a), 138, 139, 141, 144, primer párrafo, fracciones I, XV, XVII, incisos b) y j), XX y XXXVI,		

5

#### GOBIERNO DE MÉXICO Gobierno Q Trámites Validación de integridad y auditoría de documentos firmados electrónicamente y los notificados por **Buzón IMSS** Datos requeridos para verificar la integridad y autoría del documento digital Selecciona el tipo de Acto Administrativo documento a verificar:\* O Aviso electrónico de notificación pendiente O Acuse de recibo de notificación electrónica O Constancia de notificación electrónica Introduzca los últimos 12 IOf5c caracteres del folio de la firma digital: Captura los caracteres de 54KWu N la imagen\* \* Campos obligatorios. Consultar GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno Q Validación de integridad y auditoría de documentos firmados electrónicamente y los notificados por Buzón **IMSS** Folio: 6710f5c 5 ± 🖶 : 1 / 3 Número de oficio: Nombre, Denominación o razón social: Fecha del documento: RFC o RP:

#### Datos funcionario firmante

Nombre completo:

4. En caso de verificar la integridad y autoría del Aviso electrónico de notificación pendiente en el Buzón IMSS o Constancia de Notificación Electrónica, deberás registrar el RFC, los últimos 12 caracteres del sello digital y código CAPTCHA. Da clic en Consultar.

Ejemplo de Aviso electrónico:

GOBIERNO DE MÉXICO
Instituto Mexicano del Seguro Social
Aviso electrónico de notificación pendiente en el Buzón IMSS
Folio Firma Digital:
Se informa que tiene tres días hábiles para abrir el documento digital pendiente de notificar en el Buzón IMSS, contados a partir del día siguiente al del envío del presente Aviso. En caso de que no abra el documento digital en dicho plazo, la notificación del acto administrativo se tendrá por realizada al cuarto día hábil, en términos del artículo 134, fracción I, cuarto, quinto, sexto y séptimo párrafos, del Código Fiscal de la Federación y numerales 7.4 y 7.5, de los Lineamientos generales para el uso del Buzón IMSS, ya referidos.
El presente aviso electrónico fue enviado el día 12 de marzo de 2024, por medio de los siguientes mecanismos de comunicación como medios de contacto validados en su Buzón IMSS:
Mecanismos de comunicación como medios de contacto Número de celular:
Correo electrónico:
Que proporcionó al Instituto Mexicano de Seguro Social, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.1, de los invocados Lineamientos generales para el uso del Buzón IMSS.
Para los efectos legales del presente Aviso, se considerará el huso horario correspondiente a su domicilio fiscal de conformidad con lo dispuesto en los numerales 5.5 y 5.6, de los Lineamientos antes mencionados.
La integridad y autoría del presente documento, podrá verificarse a través de la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social www.imss.gob.mx
Sello Digital:
Cadena Original: Rfc: 1 Tipo de trámite:Notificación Buzón IMSS Folio de FD: Fecha y hora:202403121711 v2.0 Instituto Mexicano del Seguro Social I Recha y hora:202403121711 v2.0 Instituto Mexicano del Seguro Bocial I Recolución de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo

DUIZOD	NACC.
Daronn	

![](_page_19_Picture_1.jpeg)

Consultar

\* Campos obligatorios.

COBJERNO DE MÉXICO	Trámites	Gobierno	q
Validación de in firmados electro IMSS	tegridad y auditoría de documento ónicamente y los notificados por Bu	s Izón	
≡ acuse	1 / 2   - 110% +   🗄 🕎	± ē :	-
	GOBJERNO DE MÉXICO Instituto Mexicano del Seguro Social		Ľ
Base & Sector	Aviso electrónico de notificación pendiente en el Buzón IMSS		
	Folio Firma Digital:	1 A, 270, 271, 286 M deración, de aplicació mientos generales par .HCT.240620/170.P.C a Federación (DCF)	y2 ns DIF La

5. Para la verificación de integridad y autoría de Acuse de recibo de Notificación Electrónica, registra el RFC, los últimos 12 dígitos de la e.firma y el código CAPTCHA. Da clic en Consultar.

Ejemplo de Acuse de recibo de Notificación Electrónica:

GOBIERNO DE MÉXICO	
	Instituto Mexicano del Seguro Social
	Acuse de recibo de notificación electrónica Nombre, Denominación o Razón Social
□ <u>苏格</u> 括□ 74 6 <sup></sup> 秋梁	Firma electrónica avanzada del patrón o sujeto obligado         CA4kn4K9wuJSoTmkjkeiocUuwQlhcV5zuDBQiwv4z6Ctgy         hFydRbhyXsSlibNVXuW7As9gFqy53b9M/v2gIrDgyaxF5         BWSk3pCRMaHhyHC3Hqm/qX00NVM+FbnCX5XuOq/K         OrmeNqBJ9w==
	Cadena Original:  Rfc: Tipo de trámite:Notificación Buzón IMSS UUID: Folio de FD:: Fecha y hora:202403131335 v2.0 Instituto Mexicano del Seguro Social, Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada:    DE RL DE CV

![](_page_21_Picture_1.jpeg)

![](_page_21_Picture_2.jpeg)

## IX. Soporte y atención

Para atención de dudas y obtener más información respecto al funcionamiento del Buzón IMSS y la Notificación Electrónica, se encuentran a tu disposición los siguientes canales de atención:

- Centro de Contacto DIR: 800 623 2323, opción 5 y luego opción 5; de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas, tiempo del centro de México.
- Servicio de Aclaraciones u Orientaciones: en tu Buzón IMSS, en el menú Promociones Electrónicas, asunto Notificación Electrónica, donde podrás presentar tu planteamiento las 24 horas del día, los 365 días del año.

Para atención de dudas relacionadas con el contenido de las resoluciones en materia de Prima del Seguro de Riesgos de Trabajo, utiliza los siguientes canales:

- Atención telefónica: 800 623 2323, opción 2 y luego opción 1, de lunes a viernes, de 8:00 a 20:00 horas. Sábados, domingos y días festivos, de 8:00 a 14:00 horas, tiempo del centro de México.
- · Atención directamente en la Subdelegación que controla tu registro patronal.

### Buzón IMSS, ¡más fácil, más rápido!

![](_page_23_Picture_0.jpeg)